

Guayaquil, 13 de Marzo del 2017.

Señores Accionistas
COMPAÑÍA FAVEK S.A.
Cuidad.-

Estimados Señores Accionistas:

He examinado los estados financieros de la compañía FAVEK S.A. terminado el 31 de Diciembre del 2016. Los estados financieros son responsabilidad de la Administración de la compañía, mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos Estados Financieros y sobre el cumplimiento por parte de la Administración de las normas legales, estatutarias y reglamentarias de la Junta General y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio.

En mi opinión los Estados Financieros del año 2016 de FAVEK S.A. están acordes a los registros contables y presenta responsablemente la situación financiera al 31 de Diciembre del 2016 de acuerdo a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y adopción a NIFF. Igualmente la Administración de la compañía ha dado cumplimiento a las normas estatutarias y reglamentarias establecidas.

Finalmente he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la ley de Compañías Vigente y considero que el desenvolvimiento de la compañía FAVEK S.A. Al 31 de diciembre del 2016 ha sido favorable.

Atentamente,



ROLANDO ROMULO LUNA
COMISARIO
FAVEK S.A.